

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

8942 *Resolución 452/38102/2014, de 25 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, sin titulación universitaria previa.*

La Resolución 452/38070/2014, de 7 de julio, de la Subsecretaría, convocó los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

La base decimotercera de la referida Resolución 452/38070/2014, de 7 de julio, dispone que el Presidente del Órgano de Selección elevará al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar el acta con la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos. Esta relación será publicada por la citada autoridad en la página web www.reclutamiento.defensa.gob.es/convounica. El mismo día se publicará en el tablón de anuncios del Ministerio de Defensa (calle General Yagüe, número 1, Madrid), y, posteriormente, en el «Boletín Oficial del Estado».

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición quinta de la Resolución 452/38070/2014, de 7 de julio, y de conformidad con lo que determina la base decimotercera de la convocatoria, dispongo:

Primero. Relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos y fechas de incorporación.

1. Se publica como anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes propuestos para ingresar como alumnos en el centro docente militar de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

2. Los aspirantes efectuarán su presentación en la fecha y lugar que se indica:

a) Ingreso directo: el día 1 de septiembre, antes de las 10:00 horas, en la Academia General Militar (carretera de Huesca, s/n, Zaragoza).

b) Promoción: en la fecha y lugar que oportunamente les indique la Escuela Militar de Sanidad.

Segundo. Normas para la incorporación.

1. Para su presentación en el centro docente militar de formación, los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos dispondrán de título de viaje con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. El citado documento les será remitido a su domicilio o unidad de destino/dependencia por la Secretaría general, Área de Reclutamiento u Órgano de apoyo de la Delegación o Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia o de destino. Aquéllos que residan en el extranjero recibirán el título de viaje de la Delegación de Defensa en Madrid, desde el punto de llegada a territorio nacional hasta el centro docente militar de formación que corresponda.

2. Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se entenderá que renuncia a la plaza asignada.

3. Al hacer su presentación, serán nombrados alumnos quedando matriculados como alumnos en la universidad de adscripción (Facultad de Medicina-Universidad de Alcalá). Aquéllos que previamente no tuvieran la condición militar firmarán un documento de incorporación a las Fuerzas Armadas según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa.

Madrid, 25 de agosto de 2014.–El Director General de Reclutamiento Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Sin exigencia de créditos superados

1.1 Ingreso directo

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
02738744L	ORALLO MARTINEZ, JULIO	13,470
05290487G	CARVAJAL FERNANDEZ, ALEJANDRO	13,414
45333719Y	BENITEZ FERNANDEZ, NIEVES NAGAI	13,326
52011630M	CIFUENTES GARCIA, SOFIA	13,325
26504518P	MORILLAS MARTINEZ, JULIO	13,189
01195376C	SACRISTAN MARTIN DE VALMASEDA, MARIA	13,074
03944753T	GARCIA SAAVEDRA, SAGRARIO	13,056
04228974X	MADROÑAL ESCRIBANO, PATRICIA JOSEFINA	12,993
75726290D	CUADRADO CLEMENTE, JUAN GABRIEL	12,948
73003172E	GARCIA GIMENEZ, PAULA BEATRIZ	12,941
26053149Z	SANTOS BECERRA, JUAN JOSE (a)	12,918
53816957Q	ALDAMA MARIN, ICIAR MARIA (a)	12,831

1.2 Promoción para cambio de cuerpo

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
48666517N	RAMOS CARRILLO, JOSE LUIS	14,047
74010170B	AMARO ABEL, PABLO JAVIER	11,292
49069371K	MEDINA GONZALEZ, DAVID	10,406
53674466X	IBAÑEZ SORIA, IGNACIO (b)	9,950
74367057F	LIZAN ORTEGA, GONZALO (b)	9,862
80095772C	PAJARES MARTINEZ, EVA MARIA (b)	8,891

1.3 Promoción para cambio de escala

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
03922744W	GALAN GARCIA, PEDRO ALEJANDRO	21,553
50908124Q	FERNANDEZ GARCIA, MANUEL (c)	9,470

2. Con exigencia de créditos superados**2.1 Ingreso directo**

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
53751258M	CORREA BELLIDO, SERGIO	9,340
53751259Y	CORREA BELLIDO, JORGE	9,045
53732082B	DIAZ GUTIERREZ, JUAN	8,685

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en la disposición cuarta de la citada Resolución 452/38070/2014, de 7 de julio, se han efectuado las siguientes acumulaciones:

(a) Ingreso directo sin créditos superados. Se acumulan dos (2) plazas procedentes de ingreso directo con créditos superados.

(b) Promoción cambio de cuerpo sin créditos superados. Se acumulan tres (3) plazas procedentes de suboficiales cambio de cuerpo.

(c) Promoción cambio de escala sin créditos superados. Se acumula una (1) plaza procedente de cambio de escala con créditos superados.